



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

Dirección General de Formación Profesional y  
Régimen Especial



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

**RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE SUSTITUYE A UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “SIMÓN DE COLONIA”, DE BURGOS, EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CONVOCADO MEDIANTE LA ORDEN EYH/735/2015, DE 31 DE AGOSTO, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, PARA UNIDADES DE COMPETENCIA DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES AGRARIA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, Y SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, prevé que las tareas de asesoramiento se ejerzan por personas habilitadas a este efecto por las administraciones competentes.

Mediante Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, fueron designados los evaluadores y se aprobó la composición de las comisiones de evaluación del procedimiento de acreditación de las competencias convocado mediante la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto.

En dicha Resolución se nombraba a D. José Antonio de la Puerta San Miguel como vocal de la comisión de evaluación del Centro Integrado de Formación Profesional “Simón de Colonia”, de Burgos para la cualificación profesional de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Por motivos personales, D. José Antonio de la Puerta renuncia a formar parte de la comisión, por lo que procede su sustitución por la persona que figuraba como primera reserva.

Por todo ello,

### RESUELVO

Cesar a D. José Antonio de la Puerta San Miguel como vocal de la comisión de evaluación en los procedimientos de acreditación de las competencias profesionales, convocados mediante la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, en el Centro Integrado de Formación Profesional “Simón de Colonia”, de Burgos, y nombrar, en su lugar, a D.<sup>a</sup> Carolina Álvarez de la Cruz

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha.

Valladolid, a 3 de marzo de 2016

El Director General de Formación  
Profesional y Régimen Especial



Agustín Francisco Sigüenza Molina